



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
19 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

32º período de sesiones

Bonn, 31 de mayo a 9 de junio de 2010

Tema 7 b) del programa provisional

Cuestiones relacionadas con el artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Informe de la 17ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

Nota de la secretaría*

Resumen

En el presente documento se informa sobre la 17ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), que se celebró en Bonn (Alemania) del 12 al 14 de abril de 2010. El informe contiene un resumen de la situación de la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA) y del apoyo brindado a las Partes que son países menos adelantados (PMA) para llevar a efecto los PNA y ultimar su preparación cuando todavía esté pendiente; los progresos realizados en la vigilancia y evaluación del programa de trabajo en favor de los PMA, el proceso de los PNA y el Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA); las actividades de divulgación y la movilización de otros organismos en apoyo de los PMA; y un enfoque para la recopilación de experiencias, prácticas óptimas, lecciones aprendidas y lagunas existentes en el proceso de los PNA y en el programa de trabajo en favor de los PMA. En el informe también figura un resumen de los debates celebrados entre el GEPMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y tres de sus organismos acerca de la intensificación de los esfuerzos encaminados a la plena aplicación de los PNA, y una lista de cuestiones que se podrían abordar en el nuevo mandato del GEPMA. Por último, se exponen los progresos realizados en la ejecución de las actividades prioritarias del programa de trabajo del GEPMA para 2010.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–2	3
II. Resumen de la 17ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.....	3–45	3
A. Deliberaciones	3–5	3
B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación.....	6–10	4
C. Examen de las actividades prioritarias del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados para 2010	11–35	5
D. Interacción con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos.....	36–45	10
III. Avance con respecto a las actividades prioritarias que deben ejecutarse en 2010 ..	46	12
Anexos		
I. Medidas para aplicar las actividades prioritarias actualizadas del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados en 2010		13
II. Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 28 de abril de 2010.....		17

I. Mandato

1. En su decisión 29/CP.7, la Conferencia de las Partes (CP) creó el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) para que asesorara sobre la preparación y la estrategia de aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA), y estableció su mandato. De conformidad con ese mandato, el GEPMA debe reunirse dos veces al año e informar de su labor al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).

2. En respuesta a la decisión 8/CP.13, el GEPMA elaboró, en su 13ª reunión, un programa de trabajo para 2008-2010¹, que el OSE examinó en su 28º período de sesiones. En su 30º período de sesiones, el OSE pidió al GEPMA que le mantuviera al corriente de las medidas que adoptara para llevar a efecto su programa de trabajo en el período 2008-2010². En su 16ª reunión, el GEPMA siguió elaborando una lista de las actividades prioritarias para 2010³, que el OSE examinó en su 31º período de sesiones.

II. Resumen de la 17ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

A. Deliberaciones

3. La 17ª reunión del GEPMA se celebró en Bonn (Alemania) del 12 al 14 de abril de 2010.

4. En su decisión 8/CP.13, la CP dispuso que el GEPMA podría invitar a sus reuniones, cuando lo estimara necesario, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a sus organismos. Además, en su 28º período de sesiones, el OSE alentó al GEPMA a que procurara asegurar la complementariedad de las actividades de su programa de trabajo con la labor conexas del FMAM, sus organismos y otras entidades pertinentes⁴. Con ese fin, representantes del FMAM y de tres de sus organismos (el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)) participaron en la 17ª reunión.

5. Durante la reunión, el GEPMA centró su labor en el examen de la situación de la preparación y aplicación de los PNA, los avances en la ejecución de las actividades prioritarias del programa de trabajo del GEPMA para 2010 y la interacción con el FMAM y sus organismos en el examen del apoyo prestado a los países que todavía estaban preparando su PNA y la labor encaminada a lograr la plena ejecución de los PNA. En el examen de su programa de trabajo, el GEPMA prestó especial atención al apoyo brindado a las Partes que son países menos adelantados (PMA) en la ejecución de los PNA y la ultimación de su preparación cuando fuera necesario; a la vigilancia y evaluación del programa de trabajo en favor de los PMA, el proceso de los PNA y el Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA); y a la recopilación de experiencias, prácticas óptimas, lecciones aprendidas y lagunas existentes en el proceso de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA. El GEPMA también examinó cuestiones que podría estudiar el Grupo con arreglo a un posible nuevo mandato después de 2010.

¹ FCCC/SBI/2008/6, anexo I.

² FCCC/SBI/2009/8, párr. 59.

³ FCCC/SBI/2009/13, anexo I.

⁴ FCCC/SBI/2008/8, párr. 47.

B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación

6. En cuanto a la situación de la preparación de los PNA, al 12 de abril de 2010 se habían presentado a la secretaría 44 PNA, y 4 (Angola, Myanmar, Nepal y Timor-Leste) de los 48⁵ PMA que habían recibido financiación para preparar sus PNA todavía no los habían ultimado y presentado. Dos PMA, Guinea Ecuatorial y Somalia, todavía no habían obtenido financiación para la preparación de sus PNA.

7. Con respecto a la situación de la aplicación de los PNA, el FMAM informó sobre los proyectos de PNA que estaba examinando. Al 12 de abril de 2010, 16 proyectos, de Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Eritrea, Maldivas, Malí, Níger, República Democrática del Congo, Rwanda, Samoa, el Sudán, Tuvalu y Zambia habían recibido la aprobación de la Directora Ejecutiva del FMAM y estaba previsto que al menos otros 13, de Camboya, Comoras, Djibouti, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Lesotho, Liberia, Malawi, la República Democrática Popular Lao, Sierra Leona y Vanuatu, recibieran su aprobación antes de finales de 2010. Asimismo, siete formularios de identificación de proyectos (FIP) (de Kiribati, Malí, Mauritania, la República Unida de Tanzania, Samoa, Santo Tomé y Príncipe y el Yemen) han sido aprobados por la Directora Ejecutiva y el Consejo del FMAM, y otros seis están pendientes de obtener el visto bueno de la Directora Ejecutiva y la aprobación del Consejo del FMAM.

8. Seis países han presentado sus PNA y están preparando los FIP (Chad, Madagascar, Mozambique, República Centroafricana, Togo y Uganda), y dos aún tienen que empezar a preparar los FIP en cooperación con un organismo del FMAM (Afganistán y Etiopía).

9. Actualmente, los siguientes organismos del FMAM prestan apoyo a la ejecución de proyectos relativos a los PNA: el PNUD (que apoya la ejecución de 29 proyectos de ese tipo), el Banco Mundial (4), el PNUMA (5), el FIDA (2), el Banco Africano de Desarrollo (1), el PNUMA y el PNUD conjuntamente (2) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1).

10. El representante del FMAM indicó al GEPMA que la cuantía de los fondos de que podía disponer cada PMA con cargo al Fondo PMA se ajustaba continuamente en función de los recursos disponibles. Habida cuenta del nivel actual de recursos en el Fondo PMA, las Partes que son PMA pueden acceder a un máximo de 6 millones de dólares de los Estados Unidos para financiar proyectos relativos a los PNA. Por el momento no se han dado instrucciones específicas para acceder a esos fondos adicionales en los casos en que una Parte PMA ya haya obtenido recursos del Fondo PMA. El GTE estudió las ventajas relativas de tres posibles opciones: preparar nuevas propuestas para el Fondo PMA; examinar las propuestas de solicitud de nuevos fondos actualmente en trámite; o expandir y ampliar actividades existentes para beneficiar a un mayor número de comunidades.

⁵ Cabo Verde obtuvo fondos para la preparación de un PNA, pero desde entonces ha dejado de formar parte del grupo de los PNA. El número de PMA que son Partes en la Convención Marco asciende actualmente a 49 en total.

C. Examen de las actividades prioritarias del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados para 2010

1. Mayor apoyo a los países en la fase de preparación

11. El GEPMA examinó los progresos realizados por varios de los países que aún estaban preparando sus PNA y convino en seguir identificando y resolviendo los problemas a medida que fueran surgiendo. Se encomendó a miembros del GEPMA la tarea de seguir de cerca los casos concretos de Angola, Guinea Ecuatorial, Myanmar, Nepal y Timor-Leste para asegurarse de que los obstáculos que pudieran subsistir se eliminaran y de que los equipos encargados de los PNA recibieran material educativo para la realización de su trabajo. El GEPMA examinó los progresos alcanzados en cada uno de esos países basándose en los expedientes preparados para cada país, y observó que en todos los casos se estaba avanzando a buen ritmo para llegar a ultimar el PNA en un futuro próximo. El GEPMA decidió elaborar un estudio de un caso sobre cómo preparar un PNA junto con una primera comunicación nacional, basándose en la situación de Guinea Ecuatorial, y propuso colaborar con el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) si esa actividad se podía integrar en el nuevo plan de trabajo del GCE.

2. Apoyo a la aplicación de los programas nacionales de adaptación

12. El GEPMA ha preparado diversas publicaciones a fin de orientar a los PMA en la aplicación de sus PNA. Esas publicaciones tienen por objeto ofrecer una orientación coherente para la elaboración de proyectos relativos a los PNA, y facilitar la colaboración entre el GEPMA y el FMAM y sus organismos al atender a las solicitudes de apoyo técnico y formación formuladas por el OSE.

13. La "Guía detallada para la aplicación de los programas nacionales de adaptación"⁶ (en adelante, la Guía detallada) se ha finalizado, y existe en inglés, francés y portugués. Incluye una "guía rápida" sobre el acceso al Fondo PMA. Se utilizó en los talleres de capacitación sobre la ejecución de los PNA que tuvieron lugar los días 19 a 23 de octubre de 2009 en la República Unida de Tanzania y los días 8 a 12 de febrero de 2010 en Malí. Se distribuyó a las Partes que son PMA y al FMAM y sus organismos durante el acto paralelo GEPMA/PNA que se celebró el 3 de noviembre de 2009 en Barcelona (España), y en el 31º período de sesiones del OSE, celebrado en Dinamarca en diciembre de 2009.

14. El GEPMA elaboró material de capacitación basado en la Guía detallada a fin de orientar los talleres de formación. En el 31º período de sesiones del OSE se ultimó y publicó un documento titulado *Support needed to fully implement NAPAs* (Apoyo necesario para la plena ejecución de los PNA)⁷.

15. Las publicaciones arriba mencionadas, así como otras publicaciones anteriores del GEPMA, la orientación de la CP sobre cuestiones relacionadas con los PMA, la información de talleres pertinentes y otro material relacionado con los PNA, se han recopilado en un CD-ROM titulado "NAPA Source Kit" (Kit de información sobre los PNA). El CD-ROM existe como publicación independiente, y se está distribuyendo a todas las Partes.

16. El GEPMA examinó los comentarios recibidos de los dos primeros talleres de capacitación, y precisó las conclusiones que cabía extraer al planificar los tres talleres restantes. En sus comentarios, los PMA francófonos pidieron que el FMAM permitiera que

⁶ http://unfccc.int/resource/docs/publications/1dc_napa2009.pdf.

⁷ http://unfccc.int/resource/docs/publications/09_1dc_sn_napa.pdf.

los documentos de los proyectos relativos a los PNA se tramitaran y procesaran en francés. En caso de que ello no fuera posible, los PMA francófonos propusieron que las plantillas y directrices, incluidos los ejemplos de marcos lógicos y los modelos de documentos de proyectos, se tradujeran al francés para facilitar el aprendizaje. Además, en los comentarios recibidos de ambos talleres quedó patente el deseo de todos los PMA de ejecutar plenamente su PNA y de desarrollar una estrategia de aplicación holística que tratara todo el PNA como un programa coordinado. Dicho programa se podría llevar a efecto por etapas en función de los recursos disponibles en el Fondo PMA y otras fuentes, con el fin de mejorar la coordinación de proyectos y de evitar las demoras que conllevaba el desarrollo de proyectos únicos, desde la preparación del FIP hasta la solicitud de la subvención para la preparación de proyectos y el documento completo requerido para cada uno de los proyectos financiados con cargo al Fondo PMA. Este enfoque de ejecución integrada del PNA se describe en la Guía detallada, y se presenta a las Partes que son PMA en los talleres de capacitación sobre los PNA que se están llevando a cabo actualmente.

17. El próximo taller de capacitación sobre la ejecución de los PNA para los PMA asiáticos se celebrará en Vientiane (República Democrática Popular Lao) del 4 al 8 de mayo de 2010. Se han previsto otros dos talleres para los PMA de habla portuguesa y los PMA del Pacífico, respectivamente, que tendrán lugar en el segundo semestre de 2010. A petición del OSE⁸, el FMAM ha aportado 600.000 dólares de los EE.UU. del Fondo PMA como contribución a los gastos de esos talleres de formación, a fin de complementar las aportaciones realizadas por las Partes.

3. Seguimiento y evaluación del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados, el proceso de los programas nacionales de adaptación y el Fondo para los Países Menos Adelantados

18. El GEPMA examinó los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de evaluación del proceso de los PNA, el acceso al Fondo PMA y la aplicación del programa de trabajo en favor de los PMA⁹. El mandato relativo a esas evaluaciones fue aprobado por el OSE en su 31º período de sesiones. El GEPMA estudió un proceso para elegir estudios por países a fin de asegurar una amplia representación de las cuestiones relacionadas con la preparación de los PNA y su aplicación.

4. Actividades de divulgación y movilización de otros organismos en apoyo de los países menos adelantados

19. El GEPMA estudió formas de mejorar su labor de divulgación a las Partes, en especial a los PMA. El GEPMA convino en que el Portal sobre los PMA debería mejorarse e incluir información sobre la situación relativa a la ejecución de los PNA; una lista de los proyectos relativos a los PNA en curso; los recursos del Fondo PMA a disposición de cada Parte PMA para la aplicación de los PNA; información sobre otras fuentes de financiación; y material de divulgación e información acerca de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA destinado a las Partes PMA.

20. El GEPMA también abordó la colaboración con grupos de expertos, programas y organismos pertinentes. El Presidente del GEPMA se reunirá, bajo la orientación de la Presidenta del OSE, con los Presidentes del GCE y del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) para estudiar formas de promover las sinergias y la colaboración en el apoyo a los PMA. El Presidente del GEPMA ofrecerá, previa solicitud, información sobre el proceso de los PNA a la Junta del Fondo de Adaptación. El GEPMA seguirá

⁸ FCCC/SBI/2009/L.27, párr. 13.

⁹ Decisión 5/CP.14, párrs. 4, 5 y 10.

fomentando la sinergia y la cooperación con el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

21. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución para celebrar una Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA en 2011¹⁰. Consciente de la importancia de la Conferencia, el GEPMA convino en presentar una contribución escrita sobre los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA al proceso preparatorio de esta Conferencia.

22. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) está llevando a cabo un proyecto en el marco de la Alianza mundial contra el cambio climático de la Unión Europea cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo más vulnerables a incrementar su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, con el fin de dar apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El UNITAR ha expresado un gran interés en aprender del GEPMA y en colaborar en actividades de apoyo a los PMA. El GEPMA convino en que estaría dispuesto a brindar asistencia al UNITAR para la realización de actividades en el marco de la Alianza mundial contra el cambio climático.

23. Se informó al GEPMA sobre una solicitud de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) a la secretaría de la Convención Marco con el objetivo de promover conjuntamente la sinergia en la aplicación de los Programas de Acción Nacionales (PAN) para luchar contra la desertificación y de los PNA. La CLD ha pedido sugerencias del GEPMA para la elección de los países en los que se podría llevar a cabo esta colaboración.

24. El GEPMA también examinó la plataforma científica que estaba desarrollando el Sistema de análisis, investigación y capacitación para hacer frente al cambio mundial (START). La plataforma, llamada África Diva, utilizará los PMA y los PNA de manera experimental a fin de desarrollar un portal dinámico de evaluación científica para la adaptación. El GEPMA convino en que estaría dispuesto a proporcionar información sobre los PNA en caso necesario, sugiriendo incluso otras formas en que el START podría brindar apoyo a los PMA a través de sus programas.

25. El GEPMA deliberó sobre la forma en que algunos de los proyectos comunitarios en pequeña escala que se estaban presentando a través del mecanismo *Development Marketplace* del Banco Mundial¹¹ se podrían ejecutar en los PMA para mejorar la aplicación de los PNA. El Grupo llegó a la conclusión de que esos proyectos podrían ofrecer una plataforma de proyectos de adaptación independientes en pequeña escala, teniendo en cuenta su carácter innovador y concreto. El GEPMA decidió introducir esta idea en un diálogo con el FMAM y otros posibles donantes con miras a buscar formas de llevar a efecto dichos proyectos pequeños e independientes por conducto del Fondo PMA o de otros programas.

5. Elaboración ulterior de las orientaciones a las Partes que son países menos adelantados

26. Como parte de su labor y en respuesta a una invitación del OSE en su 29º período de sesiones, el GEPMA preparó un enfoque sobre la forma en que las Partes PMA podían actualizar las prioridades de sus PNA, lo cual conllevaría revisiones de la lista de proyectos y los perfiles de los proyectos, y la manera de presentar esas actualizaciones y revisiones de los PNA a la secretaría. El GEPMA decidió alentar a las Partes PMA a que aprovecharan ese enfoque y actualizaran sus PNA.

¹⁰ Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, A/RES/63/227.

¹¹ <http://www.developmentmarketplace.org>.

27. El GEPMA hizo hincapié también en que una estrategia sólida de ejecución era fundamental para lograr la ejecución plena de los PNA. Al actualizar y revisar los PNA, el GEPMA destacó las cuestiones siguientes, que los equipos de los PNA podían mejorar o abordar (el GEPMA estudiará también la posibilidad de distribuir más notas de información sobre estos temas, con sujeción al tiempo disponible durante el resto de su mandato):

a) La preparación para la ejecución plena de los PNA mediante un enfoque programático, según proceda, como un enfoque escalonado (preparación de un proyecto prototípico y ampliación de su ejecución cuando se disponga de más fondos sin tener que redactar propuestas adicionales desde el principio), un enfoque secuencial (ejecución de partes del programa por etapas a lo largo del tiempo, nuevamente a medida que se disponga de más fondos) o un enfoque segmentado (preparación de la ejecución de todo el PNA y ejecución de componentes separados en función de la disponibilidad de fondos);

b) La preparación de actividades de referencia pertinentes para todo el PNA (formulación continua y actividades conexas en las esferas a las que estén destinados los proyectos prioritarios del PNA) con detalles suficientes en el PNA para ayudar a demostrar la cofinanciación durante la formulación de los proyectos en el marco del Fondo PMA;

c) La inclusión de una estrategia de recaudación de fondos que vaya más allá del Fondo PMA para dar pleno efecto a las prioridades de los PNA, en el caso de que el Fondo PMA no disponga de fondos suficientes, a fin de atender a las necesidades urgentes e inmediatas de los PNA de la forma más rápida y eficaz posible;

d) La actualización de los costos de las actividades prioritarias, especialmente en los casos en los que el PNA se esté ejecutando desde hace más de dos años, puesto que los costos habrán cambiado, así como los niveles de vulnerabilidad (que en la mayoría de los casos habrán empeorado);

e) La integración de las actividades propuestas de los proyectos en los programas y las actividades nacionales existentes, así como las iniciativas mundiales y regionales en curso en esferas conexas, como en el caso de la mejora de la recopilación, el análisis y la difusión de información sobre el clima en apoyo del desarrollo y los sistemas de alerta temprana, por ejemplo en el marco de los programas de preparación para casos de desastre en los planos nacional y regional.

6. Documentación de las experiencias, las prácticas óptimas, las lecciones aprendidas y las conclusiones principales del proceso de los programas nacionales de adaptación y el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados

28. El GEPMA examinó un esquema preliminar de trabajo para captar y comunicar las prácticas óptimas, las lecciones aprendidas y las conclusiones principales de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA. El enfoque de ese ejercicio se centra en enmarcar las lecciones sobre la base de la experiencia de una manera que facilite la aplicación a esferas futuras, permita activamente aprender de la experiencia y evite los errores del pasado. Se preparará a partir de documentos e informes diversos sobre asuntos de los PMA y el Fondo PMA un conjunto de cuestiones esenciales que se habrán de investigar.

29. El enfoque se basará en las aportaciones de interesados diversos mediante el debate y el diálogo y otros métodos aplicables. Determinará el ámbito del problema, los destinatarios de cada cuestión esencial y soluciones claras que se puedan aplicar. Los resultados de ese ejercicio se presentarán en una publicación y se difundirán a través de presentaciones y sesiones informativas en las reuniones pertinentes y en correspondencia dirigida a los funcionarios competentes en las cadenas directas de mando.

30. El GEPMA señaló que los talleres regionales de capacitación constituían una oportunidad excelente para reunir información sobre las experiencias y las lecciones aprendidas de expertos de las Partes que son PMA. El GEPMA convino en que los estudios por países descritos en el párrafo 19 *supra* se podrían utilizar también para recopilar información complementaria de los equipos de los PNA.

7. Enfoque propuesto para que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial aplique el párrafo 2 de la decisión 5/CP.14

31. En su 14º período de sesiones, la CP pidió al FMAM que, además de apoyar la ejecución en curso de los PNA, facilitara la aplicación de los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los PMA. El FMAM pidió que el GEPMA, en su 16ª sesión, aportara ideas sobre la manera de desempeñar ese mandato. El GEPMA propuso un enfoque que proporcionara financiación, por conducto de la ventanilla de las actividades de apoyo, a todos los PMA para que realizaran las actividades prioritarias de los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los PMA, sobre la base de las necesidades nacionales, mediante un proyecto mundial que acelerara el acceso a los recursos.

32. Además, en aras de la continuidad del apoyo, el GEPMA propuso que cada proyecto del Fondo PMA reservara un porcentaje de su presupuesto para financiar los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los PMA y que los informes sobre los proyectos contuvieran información expresa sobre el apoyo prestado en el marco del seguimiento periódico de los proyectos y la presentación de informes al respecto.

33. Además, el GEPMA propuso que el FMAM estudiara la posibilidad de preparar una política de datos para los proyectos financiados por el FMAM a fin de que los datos recopilados contribuyeran a las iniciativas nacionales de recopilación de datos y se compartieran libre y abiertamente con las entidades nacionales en un plazo razonable poco después de su recopilación y procesamiento. Con ese fin, el GEPMA propone también que todos los proyectos de adaptación del FMAM se esfuercen especialmente por recopilar datos sobre el clima para mejorar las redes de observación de los PMA.

8. Elementos de un mandato futuro del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

34. El GEPMA examinó su programa de trabajo para 2008-2010 y precisó las actividades que era improbable que terminara antes del final de su mandato en 2010. Esas actividades se podrían continuar en el marco de otro programa de trabajo si se prorrogara el mandato del GEPMA y podrían comprender, entre otras cosas, lo siguiente:

- a) Promoción de la sinergia regional en la ejecución de los proyectos de los PNA;
- b) Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en el plano regional;
- c) Tecnologías para la adaptación.

35. Además, el GEPMA examinó los elementos que se podrían incluir en un nuevo mandato:

- a) Apoyo y orientación técnicos para revisar y actualizar los PNA a fin de afrontar los desafíos actuales e incorporar los resultados de los proyectos ejecutados de los PNA, las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas.
- b) Aumento de la capacidad de las Partes que son PMA para ejecutar plenamente los PNA mediante guías, talleres de capacitación y otros tipos de apoyo técnico concebidos para mejorar, entre otras cosas, el acceso de las Partes al Fondo PMA y otras

fuentes de financiación, en particular las modalidades de acceso directo, como el Fondo de Adaptación.

c) Capacidad de las instituciones y las entidades de enlace nacionales para la adaptación de ejecutar y supervisar efectivamente los planes y los programas nacionales de adaptación de los PMA.

d) Orientación y asesoramiento técnicos sobre la preparación de planes nacionales de adaptación, en particular la determinación de fuentes posibles de datos y su aplicación e interpretación subsiguientes.

e) Orientación y asesoramiento técnicos sobre la aplicación de los planes nacionales de adaptación en los países vulnerables, en particular sobre la preparación de enfoques programáticos y la integración de la adaptación al cambio climático en los planes y los programas de desarrollo.

f) Desarrollo y transferencia de tecnologías para la adaptación.

g) Directrices sobre la incorporación de la adaptación en la actividad general armonizando los planes nacionales de adaptación con la planificación y los procesos presupuestarios de los gobiernos. Apoyo técnico y preparación de instrumentos de apoyo a la ejecución, incluida orientación temática sectorial sobre la manera de integrar la adaptación en el desarrollo y de abordar la adaptación en sectores económicos clave.

h) Programas de concienciación pública para difundir información sobre los problemas del cambio climático a nivel nacional.

i) Actividades de gestión del conocimiento y divulgación destinadas a compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la preparación y la ejecución de los PNA;

j) Intercambio de información sobre los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y las sinergias con otras convenciones multilaterales sobre el medio ambiente;

k) Promoción de la cooperación Sur-Sur en apoyo de la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA.

l) Asesoramiento sobre la revisión del programa de trabajo en favor de los PMA y el alcance del fomento de la capacidad de los PMA y otros países vulnerables.

m) Prestación de asesoramiento y apoyo a los países en desarrollo en la preparación y la formulación de programas de adaptación, previa solicitud.

D. Interacción con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos

1. Deliberaciones

36. El GEPMA dedicó el primer día de su reunión a interactuar con el FMAM y sus organismos. El FMAM, el FIDA, el PNUD y el PNUMA participaron en la reunión.

37. Los debates se centraron en las actualizaciones sobre los progresos en la preparación y la ejecución de los PNA; la información y las necesidades de apoyo derivadas de los talleres regionales de capacitación; la ejecución de los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los PMA; y los elementos de la colaboración futura entre el GEPMA por un lado y el FMAM y sus organismos por otro.

2. Cuestiones principales planteadas

38. El GEPMA abrió el debate sobre la situación de la preparación y la ejecución de los PNA y señaló que las Partes que eran PMA habían seguido mencionando sus dificultades con la cofinanciación de los proyectos de los PNA en los talleres de capacitación sobre los PNA recientemente celebrados y en los actos paralelos del OSE. Las Partes PMA han indicado que comprenden perfectamente el concepto de cofinanciación, pero consideran que la aplicación de la decisión 3/CP.11 en lo que respecta a la determinación de los costos adicionales de la adaptación y la utilización de la escala móvil es problemática. El FMAM explicó con mayor detalle el significado de cofinanciación en el marco del Fondo PMA, y que los proyectos de los PNA deberían estar exclusivamente destinados a la adaptación para estar exentos de la necesidad de cofinanciación.

39. Se señaló que la cantidad máxima de financiación que cada Parte que era PMA podía recibir era dinámica y cambiaba con el tiempo a medida que el Fondo PMA recibía nuevas promesas de contribuciones. El GEPMA señaló que el FMAM no informaba sistemáticamente a las Partes que eran PMA de los cambios en el límite. Se propuso que los cambios de ese límite y los métodos para que los PMA accedieran a fondos adicionales se comunicaran a todas las entidades de enlace de la Convención Marco y del FMAM, además de compartir esa información con los organismos del FMAM en las reuniones mensuales del grupo de trabajo sobre la adaptación. El GEPMA propuso también que se prestara asistencia a la comunicación de esa información a las Partes PMA por conducto del Portal de los PMA.

40. En el contexto de la utilidad de un enfoque programático para ejecutar los PNA, el GEPMA alentó al FMAM y sus organismos a que prestaran apoyo a los PMA en la ejecución de los PNA como programas, además de los enfoques de los proyectos individuales que se utilizaban en ese momento. Esos programas aumentarían la eficacia de las intervenciones si estuvieran plenamente integrados en las actividades y los programas sectoriales y otras actividades y programas nacionales. El GEPMA propuso que los organismos hicieran posible que las Partes que eran PMA prepararan estrategias programáticas de ejecución de todo el PNA mediante la subvención que se concedía actualmente para preparar cada proyecto en el marco del Fondo PMA, a fin de facilitar la ejecución plena de los PNA.

41. En una encuesta del GEPMA entre las Partes que eran PMA, se señaló que la utilización de expertos locales/nacionales en lugar de consultores internacionales durante la formulación y la ejecución de los proyectos era una práctica óptima. Esa práctica beneficia a la formulación y la ejecución de los proyectos porque los expertos locales/nacionales conocen mejor la situación y las necesidades locales y su participación contribuye al fomento de la capacidad general y a la identificación con los proyectos. El GEPMA recomendó que los organismos del FMAM utilizaran a expertos/consultores locales/nacionales durante la fase de formulación de los proyectos.

42. El GEPMA presentó información actualizada a los organismos sobre el seguimiento de la ejecución de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA, incluida una evaluación que se había pedido que se efectuara en el 16º período de sesiones de la CP. Los organismos mostraron un gran interés en ofrecer información sobre sus actividades en apoyo de la ejecución de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA y alentaron al GEPMA a que proporcionara una plantilla oficiosa sobre la información más pertinente para el seguimiento y la evaluación prevista. El GEPMA convino en preparar y distribuir esa plantilla entre los organismos.

43. Como los PMA tratan de obtener otras fuentes de financiación, incluso de otros fondos administrados por el FMAM, han planteado la cuestión de la cofinanciación de una actividad con cargo al Fondo PMA y otra fuente del FMAM o el Fondo de Adaptación. En

la actualidad no es posible combinar fuentes de financiación de más de una ventanilla del FMAM para un proyecto. El GEPMA invitó al FMAM a que estudiara ese asunto y ofreciera orientación en función de las necesidades. Ello será especialmente pertinente a medida que los PMA empiecen a acceder al Fondo de Adaptación y el Fondo Especial para el Cambio Climático a fin de ejecutar las actividades de los PNA, así como para la formulación de proyectos que puedan beneficiar tanto a la mitigación como a la adaptación.

44. Se señaló que se podían extraer muchas lecciones útiles del proceso de los PNA que podían contribuir al debate en curso sobre la aplicación de medidas de adaptación. El GEPMA tiene la intención de documentar los resultados de ese ejercicio en una publicación que se difundirá ampliamente entre todos los interesados. El GEPMA destacó la necesidad de que hubiera una mayor colaboración entre el FMAM y sus organismos, las partes que eran PMA y otros interesados en el desempeño de esa tarea.

45. Por último, se señaló que, a pesar de que se los había invitado, algunos organismos del FMAM seguían sin poder asistir a las reuniones del GEPMA. El GEPMA se comprometió a proseguir sus esfuerzos por alentar la participación de los demás organismos del FMAM, e instó al FMAM a que contribuyera a movilizar el apoyo de esos organismos al GEPMA.

III. Avance con respecto a las actividades prioritarias que deben ejecutarse en 2010

46. Atendiendo a una petición formulada por el OSE en su 28º período de sesiones¹², el GEPMA estudió qué actividades de su programa de trabajo para 2008-2010 debían ser prioritarias. En el anexo I del documento FCCC/SBI/2008/14 figura una lista de las actividades prioritarias. En su 16ª reunión, el GEPMA examinó los progresos registrados en la aplicación de su programa de trabajo y elaboró una lista de actividades adicionales que deberían realizarse en 2010. En su 17ª reunión, el GEPMA volvió a examinar los progresos registrados en cumplimiento de las prioridades para 2010 y planeó concluir el examen de todas las tareas antes de que finalizara su mandato en 2010. En el anexo I figura una actualización de los

¹² FCCC/SBI/2008/7, párr. 50.

Anexo I

Medidas para aplicar las actividades prioritarias actualizadas del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados en 2010

<i>Actividad^a</i>	<i>Progresos realizados desde el GEPMA 16</i>	<i>Medidas nuevas o restantes señaladas durante la 17ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA)</i>
Intensificar los esfuerzos para apoyar a los países menos adelantados (PMA) con necesidades especiales a preparar y ejecutar los programas nacionales de adaptación (PNA)	Expedientes abiertos sobre cinco PMA que todavía no han presentado sus PNA. El GEPMA interactuó con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos para resolver los estrangulamientos y se está avanzando adecuadamente. Se han incluido materiales sobre la preparación de los PNA en el taller de capacitación sobre los PNA para Asia, que se celebrará del 4 al 8 de mayo de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los expedientes y actualizarlos cuando sea necesario • Realizar un estudio monográfico sobre la reparación del PNA/primer comunicación nacional con Guinea Ecuatorial y establecer un vínculo con el Grupo Consultivo de Expertos (GCE) • Iniciar los contactos con Somalia para determinar si tiene interés en preparar un PNA
Seguir apoyando la preparación y aplicación de PNA mediante la elaboración de un documento técnico sobre la preparación de los PNA y la elaboración de estrategias de aplicación	Se elaboró el documento técnico y se distribuyó entre las Partes que eran PMA durante el 30º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en junio de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información complementaria sobre la ejecución mediante la aplicación de algunas de las medidas de preparación y ejecución de los PNA e incluirla en los informes y otros productos del GEPMA • Realizar nuevas actividades de divulgación de la actualización y la revisión de los PNA, un enfoque programático y la preparación de estrategias para la ejecución plena de los PNA
Preparar y distribuir una guía detallada sobre la aplicación de los PNA	Se ultimó la guía detallada y se publicó en versión impresa y electrónica en francés e inglés	Traducir la guía detallada y el material de capacitación al portugués y distribuirlos entre los PMA de habla portuguesa
Organizar actividades de capacitación sobre la elaboración de estrategias de aplicación y preparación de proyectos de los PNA sobre la base de la información que figura en la guía detallada	El segundo taller regional de capacitación sobre los PNA para PMA francófonos se celebró en Bamako (Mali) del 8 al 12 de marzo de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de capacitación en las dos regiones restantes en el segundo semestre de 2010 (PMA del Pacífico y de habla portuguesa) • Incluir detalles adicionales sobre la base de la información de los talleres anteriores, especialmente sobre los enfoques programáticos y la cofinanciación

<i>Actividad^a</i>	<i>Progresos realizados desde el GEPMA 16</i>	<i>Medidas nuevas o restantes señaladas durante la 17^a reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA)</i>
Realizar una encuesta entre las Partes que son PMA, los organismos de las Naciones Unidas y otros actores pertinentes para reunir información sobre la situación de la aplicación de los PNA	Se realizó la encuesta. Los resultados se integrarán en informes y productos futuros del GEPMA	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar una nueva encuesta en apoyo de la evaluación y el examen del proceso de los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el Fondo PMA • Preparar estudios monográficos sobre la evaluación del programa de trabajo en favor de los PMA
Realizar actividades de fomento de la capacidad y de divulgación, como solicitaron las Partes que son PMA en la reunión de evaluación de 2007 y en las encuestas	Actividad en curso. Actividades de capacitación, talleres y otras formas de apoyo	Seguir respondiendo a las peticiones de las Partes que son PMA
Resumir los aspectos fundamentales de los PNA con miras a identificar las principales vulnerabilidades, opciones de adaptación por sector y oportunidades de sinergia regional, y para ofrecer pruebas de la armonización e integración de las actividades de los PNA con las prioridades y los planes de desarrollo nacionales	El portal de los países menos adelantados contiene material de divulgación	Analizar los PNA y sus proyectos para determinar el grado de incorporación en la actividad general
Aumentar la conciencia sobre el proceso de los PNA con miras a fomentar la adaptación y alentar la aplicación efectiva de los PNA	<ul style="list-style-type: none"> • El sitio web de los PMA se amplió y pasó a llamarse portal de los países menos adelantados. Contiene información detallada sobre los proyectos y los perfiles de los proyectos de los PNA, así como información sobre la ejecución de los PNA • Se celebraron actos paralelos sobre el GEPMA y los PNA en Barcelona durante la reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el Portal de los PMA, así como preparar materiales de divulgación para los sitios conexos y los sitios pertinentes de gestión del conocimiento • Preparar materiales normalizados de divulgación para que los utilicen los países en el plano nacional • Preparar una publicación sobre las experiencias, las prácticas óptimas, las lecciones aprendidas y las lagunas del proceso de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA y distribuirla ampliamente • Celebrar un acto paralelo en el 32^o período de sesiones del OSE sobre los PMA/PNA en relación con el tema de la aplicación plena de los PNA y las lecciones aprendidas

<i>Actividad^a</i>	<i>Progresos realizados desde el GEPMA 16</i>	<i>Medidas nuevas o restantes señaladas durante la 17^a reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA)</i>
Realizar actividades para promover la sinergia durante la aplicación	Se ha interactuado con varias organizaciones y organismos sobre la ejecución de los PNA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de divulgación con otros procesos y grupos, como el GTE-CLP, el GCE, el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), la Alianza mundial contra el cambio climático, el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, la Junta del Fondo de Adaptación, el Consejo del Fondo PMA y el Programa experimental sobre la resiliencia al cambio climático <p>Prestar apoyo a la ejecución de los proyectos de los PNA sobre la ordenación sostenible de las tierras, en colaboración con la aplicación de los planes de acción nacionales sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación</p>
Catalizar la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas y de los organismos bilaterales y multilaterales en apoyo de la aplicación de los PNA y del programa de trabajo del GEPMA	Se ha colaborado con el FMAM y con sus organismos en los talleres de capacitación sobre la ejecución de los PNA	<p>Continuar la colaboración con el FMAM y sus organismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Sistema de análisis, investigación y capacitación para hacer frente al cambio mundial y el Instituto del Banco Mundial, entre otros
Elaborar un documento de enfoque sobre la recopilación de información para evaluar la eficacia del programa de los PNA y los proyectos de los PNA en los planos nacional e internacional	Se está recopilando información sobre la base del mandato aprobado por el OSE en su 30 ^o período de sesiones en apoyo de la evaluación y el examen del programa de trabajo en favor de los PMA y el Fondo PMA	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar la recopilación y el análisis de datos • Preparar una plantilla para las comunicaciones y distribuirla entre las Partes que son PMA y los organismos para facilitar la presentación de información
Estimar el apoyo que se necesita para ejecutar plenamente los PNA, incluidos los costos, el fomento de la capacidad, la tecnología y los acuerdos institucionales	El informe se ha completado. Contiene una estimación del apoyo necesario para ejecutar plenamente los PNA e información sobre las necesidades adicionales de apoyo	No se prevé continuar esta labor

<i>Actividad^a</i>	<i>Progresos realizados desde el GEPMA 16</i>	<i>Medidas nuevas o restantes señaladas durante la 17^a reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA)</i>
Responder a las peticiones formuladas por las Partes que son PMA	Actividad en curso. El GEPMA sigue respondiendo a las solicitudes de información y apoyo técnico de las Partes que son PMA	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir examinando los proyectos de PNA y satisfaciendo otras necesidades • Poner a los PMA en contacto entre sí a través de la red francófona establecida después del taller de Malí y otros grupos
Contribuir al examen decenal, por las Naciones Unidas, de la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 dependiente de la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	Actividad nueva	El GEPMA presentará una contribución por escrito a una reunión preparatoria del examen de la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Contribuir a la labor de facilitación de la ejecución de los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los PMA llevada a cabo por el FMAM	Actividad nueva	El GEPMA preparará un documento sobre las opciones del FMAM para ejecutar los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los PMA. En el presente informe se ha incluido un panorama general de esas opciones

^a Resumidas a partir del documento FCCC/SBI/2008/6, anexo I.

Anexo II

Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 28 de abril de 2010

Sr. Mirza Shawkat Ali	Bangladesh
Sr. Ibila Djibril	Benin
Sr. Pa Ousman Jarju	Gambia
Sr. Benjamin Karmorh	Liberia
Sr. Erwin Künzi	Austria
Sra. Beth Lavender	Canadá
Sr. Fred Machulu Onduri	Uganda
Sr. Adérito Manuel Fernandes Santana	Santo Tomé y Príncipe
Sr. Ali Shareef ¹³	Maldivas
Sr. Batu Krishna Uprety	Nepal
Sr. Jan Verhagen	Países Bajos
Sr. Douglas Yee ¹⁴	Islas Salomón

¹³ Nuevo miembro, sustituye al Sr. Ali Lishan, de Maldivas, que dimitió el 17 de marzo de 2010.

¹⁴ Nuevo miembro, sustituye al Sr. Russell Nari, de Vanuatu, que dimitió el 11 de diciembre de 2009.